

INFORME DE COMISARIO
ESTADOS FINANCIEROS JULIBSYN S.A.
PERIODO 2012

De conformidad con lo dispuesto en el Art.321 de la ley de Compañías y en calidad de comisario de la empresa **JULIBSYN S.A.**, he procedido a examinar los Estados de Información Financiera bajo procedimientos NIFF, así como los cambios reflejados durante el periodo 2012 con fecha de corte 31 de Diciembre.

Examen que se efectuó de acuerdo con las normas de intervención de cuentas, y en constancia, incluyo prueba de registros contables y evidencias documentadas en los Estados Financieros.

También como parte de mi examen he revisado el sistema de control interno de la empresa en la medida que considere necesario para establecer las bases de contabilidad de los registros en cuanto a la seguridad, protección y conservación de los archivos bajo custodia de la empresa; lo cual encuentro satisfactorio.

Adicionalmente, mi examen se efectuó de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados en Ecuador, por lo que las relaciones índices de los estados financieros son aceptables.

En conclusión los Estados Financieros referidos presentan razonablemente la situación financiera al 31 de Diciembre del 2012, los resultados de sus operaciones expuestas en el Estado de Resultado Integral por el ciclo fiscal 2012 están de conformidad con las regulaciones legales y Principios de Contabilidad.



BARTOLO DARWIN MÉNDEZ VERA
C.E 0922489539
COMISARIO